

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO
MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTICINCO**

OooooooooOOOOOOooooooo

En la ciudad de Daule, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veinticinco a las trece horas y treinta minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAICEDO FRANCO DIANA, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HINOJOSA CHOEZ LINA, HERRERA GARCIA MARIANA, HUACON CASTRO VERÓNICA, LOPEZ RAVELO NESTOR, PARIS MORENO TOMÁS, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA KERLY CHÁVEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (E).

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR..- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA KERLY CHÁVEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)..- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAICEDO FRANCO DIANA, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; HUACON CASTRO VERONICA, PRESENTE; LÓPEZ RAVELO NESTOR, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR..- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2025.

3º AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- MOSQUERA NARANJO CARMEN CLARIBEL

4º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026

5° CONOCER Y APROBAR EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Lcda. Verónica Huacón, Dra. Madeline Cañizares, Sra. Diana Caicedo, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Sra. Mariana Herrera, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- MOSQUERA NARANJO CARMEN CLARIBEL

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA..- Señor Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción sea aprobado este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Dra. Madeline Cañizares, Sr. Jorge Anchundia, concejales del cantón

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026

ABOGADA KERLY CHÁVEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)..- Señor Alcalde en este punto cabe indicar que el señor Francisco Briones Ortega, mediante solicitud que realizó y la misma que fue calificada por usted hará uso de la silla vacía en representación de la ciudadanía.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO, ECON. JESÚS PITA..- El anteproyecto del presupuesto 2026 ha sido elaborado en apego a la legislación vigente, tomando en cuenta las necesidades prioritarias en territorio. Y en este punto algunos de ustedes preguntarán cómo les estaba explicando a sus compañeros, cómo el municipio determina las necesidades prioritarias del territorio. Pues les recuerdo que el proceso participativo del presupuesto empieza en el mes de septiembre en donde nos reunimos con la comunidad, básicamente con los dirigentes y cada parroquia en los que se les recogen los pedidos a todos. Mismo evento en que también contó con la participación de los concejales. Entiendo que incluso en la última nos acompañó la concejala Lina, César León y Tomás París Moreno. Este proceso participativo garantiza que nosotros conozcamos las necesidades insatisfechas del territorio. Una vez que son procesados todos los requerimientos presentados ante la comunidad, ante la asamblea local son enviadas al departamento de obras públicas mismas que consolida y envía de acuerdo a las competencias dadas que se puedan o no se puedan hacer. En este caso, como ustedes saben, la mayoría son pedidos de caminos vecinales, letrinas, etc. Y como ustedes conocen, nosotros no podemos acometer en caminos vecinales por cuánto se escoge lo que nosotros podemos hacer. El artículo 241 del COOTAD en la participación ciudadana, en la aprobación del presupuesto, establece que la misma asamblea presenta a la Comisión de presupuesto un informe. La Comisión de presupuesto conformada por Leyda Villegas, Tomás París Moreno y Pedro Tomalá ya conoció este proyecto de presupuesto, en el cual participó el concejal Néstor López. Y se emitió un informe favorable que también consta en su carpeta, que lo pueden revisar. Esta participación ciudadana aprobó el presupuesto, esta comisión aprobó el anteproyecto, por cuánto es presentado a ustedes. Los ingresos previstos para el ejercicio

2026 suman \$89.705.337,46 mismos que son desglosados de acuerdo al siguiente detalle. Los ingresos corrientes en 35.4 millones de dólares representando cerca de 49.5% de importancia en nuestro presupuesto. Los ingresos de capital con 20.4 millones y los ingresos de financiamiento en 33.7 millones de dólares. Aquí cabe destacar la precisión que hizo el concejal Anchundia en una revisión previa en mesa de trabajo, en el que me dice, están presupuestando más que otros años. Y le digo, sí, concejal, efectivamente, estamos presupuestando más que otros años porque los ingresos de financiamiento o rubros que tienen importancia del 37%, que no tenía la misma importancia en cuatro años que consolida el crédito CAF que ustedes saben que estamos ejecutando y se prevé un desembolso de 21 millones para el ejercicio 2026. Con esa explicación, la tomo y se la expongo a todos ustedes porque es una pregunta válida y es una duda que incluso yo también hubiera hecho. El detalle de los ingresos corrientes o ingresos de gestión o los ingresos propios de la administración está compuestos por impuestos, tasas, contribuciones, rentas, inversiones, multas, transferencias y donaciones y otros ingresos que son clasificables. Los impuestos que son los impuestos de alcabala, plusvalía, prediales, urbanos y rústicos, representan 19.9 millones de dólares, es decir, más del 50% de los 35 millones que nosotros recaudamos por gestión propia del municipio. Las tasas de contribuciones, que son las contribuciones especiales de mejora que nosotros pagamos por seguir haciendo obras representan 14.1 millones de dólares, dejando en grupos menores las rentas en multas, las transferencias corrientes y otros grupos inclasificables. Ahora, los ingresos de capital básicamente están compuestos por las transferencias del gobierno. Me preguntó la concejala Caicedo, ¿Qué son las transferencias del gobierno? Son las transferencias por el modelo de equidad territorial, que es lo que se le designa a cada municipio por resolución año a año. Este ejercicio, como también le expliqué a los concejales, tenemos 18.5 de asignación para el 2026. Y les digo que esto es un hito porque nosotros no recibimos esta asignación desde el año 2019. Les comentaba un poco que para la pandemia nosotros recibimos 10 millones al año. Luego recibimos 12, 14, 16 y esta es la primera vez en cinco años que el municipio de Daule vuelve a tener la asignación que tenía antes de la pandemia. Han pasado cinco años para que se recupere la asignación, lo cual es importante y el segundo grupo con una menor cuantía, pero no menos importante, son los convenios MIES, que básicamente están compuestos por al aporte del MIES, a la ejecución de toda la labor social encabezada por el Alcalde. ¿Y por qué digo encabezada por el Alcalde? Porque son convenios que la administración decide tener. Tomen en cuenta que cuando llegamos nosotros solo teníamos un convenio. Ahora tenemos adultos mayores, atención geriátrica, en fin, 1 millón. Me preguntaba Dianita Caicedo que si esa plata nos la regalaba el MIES. Le digo, no, lo que no se ejecuta se devuelve. Les expliqué por qué se devuelve y creo que también pudiste escuchar, por qué se devuelve porque a veces no llegamos a la cobertura, tenemos 40 niños y solo hay 30 lo que no se ejecuta se le devuelve al MIES. Y el tercer grupo muy importante son los ingresos de financiamiento que están compuestos por el financiamiento público 21 millones y las cuentas pendientes de cobrar. Entonces ahí le dije a ellos que no se alarmen que las cuentas pendientes de cobrar no es que son el universo de deudores del municipio de los impuestos, es la recuperación de cartera de anticipos de obra, bienes, servicios y de los empleados. Todo esto suma más 21 millones del crédito, 33.7 millones. Hasta ahí los ingresos en general.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Ahora, este año que viene, el presupuesto del Municipio no es que se haya incrementado enormemente, sino que se estima de que el próximo año del crédito que ustedes también aprobaron de la CAF desembolsen otro valor y presumimos o presupuestamos de que la CAF en el transcurso del 2026, nos va a desembolsar alrededor de 20 millones. Eso se suma al presupuesto, por eso no da 55, 60 millones, son 80 por lo que se estima que la CAF va a desembolsar el crédito que ya tenemos aprobado con

ellos y las obras que ya están incluso unas comenzando, una obra que es la regeneración 3 y 4, del casco comercial de Daule, la otra obra es la regeneración de avenida León Febres Cordero y en el malecón de la Aurora. En las obras del crédito de la CAF.}

ECON. JESUS PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO. - Ahora, está en detalle de gastos, los gastos se componen en cuatro puntos en el primer lugar son los gastos corrientes, así como hay ingresos corrientes, hay gastos corrientes. ¿Qué son los gastos corrientes? Son los gastos necesarios para el correcto funcionamiento de la administración. Sueldo, salarios, servicios básicos, bienes, servicios desde la hoja que usamos para imprimir, etc. Todo lo que necesita la administración para funcionar correctamente. Y esto es el 33.44%. Luego están los gastos de inversión. Aquí en los gastos de inversión están sueldos y salarios de los proyectos de inversión, obra pública, estudios, fiscalizaciones, proyectos, con un impresionante 48.40%. Voy a hacer un hincapié aquí. Fíjense, nosotros recordamos 89 millones, casi el 50% por no decir, el 50% va destinado a obra pública. Lo cual es impresionante porque este rubro tú no lo puedes ver en ningún cantón cercano al cantón Daule, va a haber una ejecución dedicada a una pública de este tipo, de hecho, la mayoría de ellos lo destinan a gasto corriente. Tenemos los gastos de capital que es la adquisición de maquinaria, terrenos, expropiaciones, etc. con un valor ínfimo que siempre se presupuesta por cualquier eventualidad. Y la aplicación del financiamiento, 14 millones que son los pagos de los créditos que nosotros ya tenemos suscritos. En este caso, como usted ya conoce, tenemos el crédito de la planta de agua y del puente Daule Guayaquil. Todo esto suma en la misma cuantía de los ingresos. El siguiente punto son las prioridades de inversión de obra pública y yo creo que nadie es mejor que el Alcalde para explicarles cuáles son nuestras prioridades de inversión para el ejercicio 2026. Doctor, le cedo la palabra para que haga un pequeño bosquejo de lo que son las obras en el 2026.

ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Siempre se prioriza necesidades de todos los sectores se ha repartido el dinero equitativamente, yo siempre tanto en la cabecera cantonal, como en La Aurora, como en la parroquia y los recintos. Entonces, en este año justamente ustedes saben de qué casi que hemos entregado un centro de desarrollo infantil en cada parroquia. Y también saben de qué hemos inaugurado con quienes me han acompañado una repotenciación de la escuela más grande de cada parroquia. Acuérdense que entregamos primero el Rosa Olga de Limonal, después entregamos Los Tintos, luego Laurel, Los Lojas. Entonces son cuatro inversiones en los de estudiantes, en este año prácticamente se había entregado, al igual que los centro de desarrollo infantil entregamos el de La Aurora, el de la Limonal, el de los tintos y nos falta que está por terminar el de Laurel que ya está casi unas semanas terminada y nos falta contratar, porque ni siquiera se comienza en los Lojas porque hay problemas legales con el terreno donde queríamos expropiar, entonces nos tiene parados ahí hasta que el juez determine si nos da paso. Entonces, asimismo, esto por decirle del año pasado, pero en años anteriores siempre hemos determinado también una obra importante para cada parroquia. Hicimos la plazoleta en Limonal turística, hicimos el mercado en laurel, está pendiente el malecón de los Lojas, hicimos el parque poli funcional de los tintos. O sea, siempre hemos tratado de cada año hacer una obra importante en cada parroquia rural. Y para un recinto he conocido que en este tiempo ha faltado 20 carreteras asfaltadas que nos hemos demorado porque la plata no sobra y tal es así que entregamos la carretera asfaltada en la rinconada que tanto aspiraban. Estamos terminando la de Correntoso, que esa sería la carretera número 20 de todos estos años que hemos estado entregando carreteras asfaltadas y nos falta Correntoso que aspiramos que en este mes se le termine y ojalá que el próximo año se las inaugure. Pero también con nuestras maquinarias municipales seguimos reconformando caminos e incluso sin tener el permiso correspondiente. Se puede decir,

estamos cometiendo un delito, pero delito sería cuando usted, como los caminos asfaltados, usted hace una contratación, el municipio hace un contrato que vale tantos millones por tantas vías. Si no tiene la ampliación de la prefectura, no puede subir el proceso, no puede ser contratada esa vía. Pero acá, como tenemos maquinarias, como pagamos empleados, no tenemos que hacer un contrato de que pase por el SERCOP en los términos como han pasado los caminos ha asfaltado. Entonces, con nuestro personal seguimos a reconformando las vías, seguimos pagando los funcionarios, seguimos pidiendo que nos regalen piedra, seguimos aportando con el combustible y seguimos con el mantenimiento de la vía, porque los ciudadanos no conocen y yo no le puedo decir a los mismos concejales, aquí en todas las sesiones, la concejala Lina, la Concejal Herrera me piden que atienda, los presidentes de las juntas parroquiales, vienen acá y vienen a veces hasta exigir. Y yo digo, bueno, ¿por qué no le van a pedir al órgano que le compete. Pero lo digo así como de broma y en serio, porque le corresponde a ellos, pero no tenemos esa competencia. Pero igual tenemos que atenderlo. Ahorita hay dos equipos camineros, uno que en el sector de Naupe, otro está en el sector de Los Quemados. Y así nos cambiamos permanentemente. Entonces, por eso también tiene su costo. Eso cuenta en el combustible, el personal, las maquinarias que se dañan, las llantas, los repuestos, todo eso cuesta. Entonces, seguimos atendiendo al sector rural con los caminos vecinales. Seguimos atendiendo al sector rural con la limpieza de canales de riesgo. Compramos una maquinaria de brazo largo, hemos lastrado más de 100 kilómetros de Canales de Riego, que eso es lo que la ciudadanía del sector rural amerita o requiere, necesita. Seguimos con atención médica, eso no para. Comprar las medicinas cada año, pagar a los profesionales de la salud cada año, comprar más clínicas móviles o establecer más lugares que se atienda. Todo eso tiene costos, pero eso también continúa cada año. El otro día estábamos en una comunidad y con la clínica móvil, toda la paciente ahí recibiendo la atención. Y la paciente me dice, oiga, me dice, pero aquí en mi comunidad, el municipio no nos ha ayudado con nada. Me dice la paciente que estaba recibiendo la atención médica. Y yo le digo, ¿y qué es lo que está recibiendo? ¿Acaso los médicos caen del cielo? ¿Acaso la medicina cae del cielo? ¿Con qué cree que se mantiene este servicio que usted recibe? Con los recursos del municipio, con los recursos de todos. Entonces, todo eso sigue todo eso sigue, esos servicios. Ahora, pero aparte de eso son obras grandes las que estamos contratando y las que vamos a pagar incluso en los próximos años que yo les he dicho, el centro de Daule tiene que quedar completamente regenerado hasta con los apliques de Navidad, mañana vamos a inaugurar una de las calles de la regeneración 2, de la calle de agosto. Pero, así como esa tiene que quedar todo el casco comercial de Daule. Y ya estamos contratando todo eso. Igual en el sector de la Aurora, la regeneración de la avenida León Febres Cordero, igual el malecón. Hemos incluido cuál es la prioridad del sector rural, nos piden letrinas, porque en un recinto que hay cuatro casas, usted no va a hacer un proyecto de alcantarillado para una comunidad de estas cuatro casas, tiene que ser una piscina oxidación, o sea, usted va a gastar millones para una comunidad de 10 casas. Entonces no se puede llegar con un sistema de alcantarillado. En esos sitios se dan letrina. Entonces, en los dos primeros años de nuestra administración, 1000 letrina. En los otros años, 1000 letrinas, así. Luego paramos, pero ahora el clamor de la ciudadanía al sector rural que le vuelva a dar letrinas. Entonces ya tenemos presupuesto para atender como 750 letrinas en este presupuesto de este año que viene. También está presupuestado. Bueno, hay como 100 escuelas por repotenciar y todo el mundo quiere que la repotencie, pero no podemos llegar a todos. Entonces hemos considerado otras tres o cuatro escuelas importantes para acometer en ella. Mira, ayer vinieron la delegación del Tecnológico, Juan Bautista Aguirre ha sido un clamor de los concejales también, que por qué hemos hecho la UNEMI y por qué no hemos ayudado al tecnológico, a ellos ya se lo ayudó. Nosotros repotenciamos el colegio Julio Carchi que le hicimos pavimento en el piso, cerramiento que no tenía y unas adecuaciones porque el tecnológico ocupa el Julio Carchi. Y también le

remodelamos la misma estructura de acá atrás de los UNEMI, que es una estructura municipal que también cambiamos muchas cosas, repotenciamos esa institución. Pero a pesar de haberle repotenciado los dos lugares donde ellos trabajan, ayer vino una comisión diciendo que por favor que ellos no entran y que también los considere para hacerle una cubierta como hemos hecho en las instituciones en los colegios que hemos repotenciado, una cubierta con una cancha y un nuevo pabellón. Así es que les propuse a la comisión de presupuesto, la segunda reunión que estuvieron dejaron presupuesto de unos 350 mil dólares para atender al tecnológico Juan Bautista Aguirre y este requerimiento que ha pedido los concejales también lo hicieron, entonces tenemos el presupuesto. Por un lado, y por otro lado, pues este continuar con todos los servicios que necesitan de recursos también. Y en cuanto a la cultura, en cuanto al deporte, se pagan profesores, se pagan entrenamientos, también vamos a repotenciar varias canchas en el sector rural y tenemos para construir seis canchas de uso múltiples nuevas en el sector rural, que habrá que determinarlo en qué sitios se lo hacen. Yo les dije en la reunión con los dirigentes, digo, o sea, hay 100 pedidos de cancha y vamos a hacer el próximo año seis canchas. No esperen que la comunidad que tiene 10 casas ahí vaya la cancha, porque hay otra comunidad que tiene 300 casas. Entonces ahí debe de ir la cancha. O sea, no podemos llegar a todo el mundo. Entonces, ese presupuesto hay seis canchas nuevas, para unas para repotenciar las que existen y otro presupuesto para hacer seis canchas nuevas. También, como hay que tomar todos los sectores atenderlos, también hay otro presupuesto para seguir con las obras prioritarias que tienen las urbanizaciones, que ellos piden es readecuación de la cancha de uso múltiple o cambio a césped sintético o un parque infantil repotenciado, que ya existe, pero que no tiene juegos. Ese tipo de obras vamos a seguir las haciendo porque a todos hay que atenderlos, tanto a las cabeceras parroquiales, como a la cabecera cantonal, como al sector de la Aurora. Así que más o menos eso sería lo que está presupuestado, hay que pagar también, hay que seguir pagando el crédito, el puente de la joya, hay que seguir pagando el crédito de la planta de agua potable, en Limonal estamos, hoy día visité aspiramos que a fines de diciembre o enero ya se termine la planta de agua potable de Limonal. Esa planta de 30 litros por segundo no solo te va a dar agua potable Limonal y 7 recintos de Limonal, sino que también al no ir el agua de Daule para allá, aspiramos que esa agua que se queda acá vaya a mejorar la presión del casco comercial de Daule, que hay quejas de que hay poca presión. Entonces, con esa obra solucionamos varios temas, no solo para Limonal en los recintos, sino para la cabecera cantonal, que viene una nueva planta que ya está en construcción. Yo diría que es un avance de 80% porque ya están puestos los tanques para todos los procesos de potabilización. También está presupuestada la planta de agua potable para Yurima. Yurima 1 y 2. Porque acuérdense ustedes que en los años anteriores hicimos aceras, bordillos, pavimentos, puentes y eso es casi una ciudad chiquita, pero que no tiene agua. Entonces le falta hacer su planta de agua potable. Aquí en el centro de Daule, si usted va por la calle Rocafuerte al salir al bypass, de ahí hacia el río, hay varias callejitas que no tienen alcantarillado y que no tienen pavimento. A diferencia del frente que hay una calle pavimentada al pie del río. Yo creo que por el sector de la compañera Diana Caicedo. Del lado de allá hay una calle que está al pie del río. De lado de acá, no hay calle. Entonces vamos a hacer alcantarillado acera, bordillo y pavimento de las calles que faltan en el sector de la Rocafuerte hacia el río y hacia la perimetral. Uno de los temas que ya tenemos de la prefectura anterior, ya tenemos la autorización, no se nos ha bloqueado, no se nos ha cortado o revocado entonces está pendiente es el doble riego asfáltico hasta llegar a Estero Loco, eso como tenemos la autorización, eso sí podemos subir el proceso porque está confirmado con la autorización del órgano que le compete. Entonces para el sector rural, no vamos a hacer más asfaltado que aparte que ya nos han dicho 10 veces que no van a ceder competencia, uno no puede hacer algo que no le compete. La vez pasada lo hacíamos porque nos firmaban la autorización. Pero aparte de eso tampoco hay recursos y si invertimos 20

millones caminos asfaltados, que fue de gran utilidad para los sectores rurales. Bueno, otra prioridad para el centro de Daule, siempre la gente se queja de que el parque Santa Clara está feo, que todo el centro, el corazón de Daule, la idea es dejar un presupuesto para remodelar el parque Santa Clara y el paso peatonal en la UNEMI.

CONCEJAL PARIS MORENO TOMAS.- Buenas tardes, gracias por la palabra Señor Alcalde, compañeros Concejales, los he escuchado a todos y que bueno que cada uno haya realizado sus preguntas el presupuesto es muy claro como miembro de la comisión, pues lo conozco, el señor alcalde ha explicado también, incluso los proyectos futuros. Y por mi parte pido sea aprobado este cuarto punto del orden del día, primero felicitando al señor Alcalde como siempre por el excelente manejo de los recursos de nuestro cantón. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Sra. Mariana Herrera, Lcda. Verónica Huacón, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, PROPONENTE; FRANCISCO BRIONES ORTEGA, bueno, primeramente, agradeciéndole por aceptar esta este requerimiento, que sirve mucho para que como ciudadano podamos conocer la realidad que lleva el cabildo con sus concejales. Gracias por las obras realizadas y también he podido constatar el deseo que ustedes tienen como concejales, el alcalde también de una ciudad mejor para los recintos, como cabecera Cantonal, como ciudadano, pude revisar el presupuesto 2026 que está alineado con las prioridades del desarrollo de Daule, destaca su fuerte de orientación a la inversión pública, destinada a la obra y servicios esenciales de este presupuesto refleja la responsabilidad y visión para el cantón, por aquello recomiendo su aprobación y mi voto a favor de este presupuesto, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con once votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE.

PROCURADOR SÍNDICO, ABG. ANDRÉS HERNÁNDEZ. - Buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, como ustedes conocen parte de nuestra responsabilidad con el pueblo implica proceder a regularizar, predios que son de propiedad municipal en beneficio de las personas que habitan sin título. En este es el caso en donde acogiendo los precedentes administrativos que han existido por otras administraciones, nosotros estamos perfeccionando y culminando el trámite de legalización en esta parroquia. Igual el mayor detalle lo va a dar el abogado Centeno.

ABG. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, JEFE DE EXPROPIACIONES. - Buenas tardes, voy a darle una previa a este tema, con fecha 2011 en noviembre, el pleno del Concejo Cantonal de aquella época aprobó la expropiación exactamente de 95.512,99 metros² en lo que es la parroquia Juan Bautista Aguirre, sector los tintos. Este sector fue declarado de utilidad pública en aquella resolución, posteriormente en el año 2017 se remitió por el mismo Concejo Cantonal de aquella época 2017, un plano. Este plano obedecía a la realidad a la fecha del 2017. En esa fecha solo se enfocaba en un sector que es San Andrés. Este sector San Andrés, obviamente se expandió en todos Los Tintos. Juan Bautista Aguirre en su totalidad. Y en este todo este sector, la realidad de las ocupaciones, de los poseedores que se encuentran en el sitio ha cambiado. Como ha cambiado, obviamente se necesita una nueva aprobación del plano, donde se identifica a cada uno de los lotes de los poseedores para que estos puedan ser legalizados por esta administración. Entonces estamos en el camino de poder legalizarle a cada uno de ellos, pero es prioritario volver al tema y modificar el plano o levantamiento que fue aprobado en el 2017.

PROCURADOR SÍNDICO, ABG ANDRÉS HERNÁNDEZ. - Claro, en esencia, lo que se pretende es ajustar los papeles a la realidad en físico. ¿Cómo se hace eso? Acogiendo por el criterio técnico del área de la subdirección de catastros que está consignado en los informes que basan el proyecto de resolución, que por parte de las áreas técnicas se ha propuesto el Concejo. ¿Para qué? Para que a su vez se redistribuya para poner un término sencillo jurídicamente hablando en los registros de la propiedad y en el registro catastral, los lotes conforme a la realidad. Y sobre eso, usted adjudica, y obviamente pues la gente que vive con posesión va a poder ya tener su título.

CONCEJAL HUACON CASTRO VERÓNICA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Sra. Mariana Herrera, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, PROPONENTE; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; PARÍS MORENO TOMAS, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las catorce horas y treinta minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del martes veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Kerly Chavez Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)